

Licitación ID: 2774-2-L113

MATERIAL DE GASFITEIRA -ESCUELA BALMACEDA SAAVEDRA

Responsable de esta licitación: I MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE,
DIRECCION DE EDUCACION MUNICIPAL

Productos o servicios

1	Estaño Cod: 11101716 ----- ROLLO DE ESTAÑO	1 Unidad
2	Localizadores del ensamblaje de sello Cod: 20121319 ----- SELLOS ANTIFUGAS	10 Unidad
3	Tuberías flexibles o umbilicales submarinas Cod: 20142402 ----- FLEXIBLES DE AGUA 30 CM HI-HI	20 Unidad
4	Llave Torx Cod: 27111716 ----- LLAVE SOLDAR DE 3/4	1 Unidad
5	Pernos de anclaje Cod: 31161601	10 Unidad

PERNOS DE ANCLAJE

6

Pastas

Cod: 31201602

1 Unidad

PASTA SOLDAR

7

Canalización eléctrica

Cod: 39121202

15 Unidad

BAJADAS DE AGUA PARA ESTANQUE

8

Válvulas de descarga

Cod: 40141606

10 Unidad

VALVULAS DE ADMISION PARA ESTAQUE TOME

9

Válvulas de descarga

Cod: 40141606

10 Unidad

VALVULAS DE ADMISION ESTANQUE VALENCIA

10

Sifones en P

Cod: 40141716

10 Unidad

SIFONES DE LAVAMANOS

11

Discos de acabado o pulido

Cod: 42151805

5 Unidad

LIJAS DE FIERRO

12

Llaves

Cod: 46171505

15 Unidad

LLAVES LAVAMANOS MARCA FAS O SIMILAR

13	Llaves	1 Unidad
	Cod: 46171505	

LLAVE DE PASO DE 1 PULGADA		

14	Llaves	1 Unidad
	Cod: 46171505	

LLAVE MONO MANDO PARA LAVAPLATO		

Contenido de las bases

- | | |
|--|--|
| 1. Características de la licitación | 6. Criterios de evaluación |
| 2. Organismo demandante | 7. Montos y duración del contrato |
| 3. Etapas y plazos | 8. Garantías requeridas |
| 4. Antecedentes para incluir en la oferta | 9. Requerimientos técnicos y otras cláusulas |
| 5. Requisitos para contratar al proveedor adjudicado | |

Ver todo

1. Características de la licitación

Nombre de la licitación:

MATERIAL DE GASFITEIRA -ESCUELA BALMACEDA SAAVEDRA

Estado:

Desierta (o art. 3 ó 9 Ley 19.886)

Descripción:

FLETE INCLUIDO EN VALOR DE LA COMPRA

Tipo de licitación:

Pública-Licitación Pública inferior a 100 UTM (L1)

Tipo de convocatoria:

ABIERTO

Moneda:

Moneda:

Peso Chileno

Etapas del proceso de apertura:

Una Etapa

Toma de razón por Contraloría:

No requiere Toma de Razón por Contraloría

Publicidad de ofertas técnicas:

Las ofertas técnicas serán de público conocimiento una vez realizada la apertura técnica de las ofertas.

2. Organismo demandante

Razón social:

I MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

Unidad de compra:

DIRECCION DE EDUCACION MUNICIPAL

R.U.T.:

69.264.700-9

Dirección:

MANUEL RODRIGUEZ 222

Comuna:

Chiguayante

Región en que se genera la licitación:

Región del Biobío

Reclamos recibidos por incumplir plazo de pago:

35

Este número indica los reclamos recibidos por esta institución desde el 1 de Enero de 2011 hasta el día de ayer. Recuerde interpretar esta información considerando la cantidad de licitaciones y órdenes de compra que esta institución genera en el Mercado Público.

3. Etapas y plazos

Fecha de cierre de recepción de la oferta: 28-01-2013 16:00:00

Fecha de Publicación: 21-01-2013 17:03:33

Fecha inicio de preguntas: 21-01-2013 18:00:00

Fecha final de preguntas: 24-01-2013 17:00:00

Fecha de publicación de respuestas: 25-01-2013 10:00:00

Fecha de acto de apertura técnica: 28-01-2013 16:30:00

Fecha de acto de apertura económica (referencial): 28-01-2013 16:30:00

Fecha de Adjudicación: 23-04-2013 12:01:25

Fecha de entrega en soporte físico No hay información

Fecha estimada de firma de contrato No hay información

Tiempo estimado de evaluación de ofertas No hay información

4. Antecedentes para incluir en la oferta

Documentos Administrativos

1.- VER BASES ADJUNTAS

Documentos Técnicos

1.- VER BASES ADJUNTAS

Documentos Económicos

1.- VER BASES ADJUNTAS

5. Requisitos para contratar al proveedor adjudicado

Persona natural

Encontrarse hábil en ChileProveedores, registro que verificará NO haber incurrido en las siguientes causales de inhabilidad:

1 .- Haber sido condenado por cualquiera de los delitos de cohecho contemplados en el título V del Libro Segundo del Código Penal.

2 .- Registrar una o más deudas tributarias por un monto total superior a 500 UTM por más de un año, o superior a 200 UTM e inferior a 500 UTM por un período superior a 2 años, sin que exista un convenio de pago vigente. En caso de encontrarse pendiente juicio sobre la efectividad de la deuda, esta inhabilidad registrará una vez que se encuentre firme o ejecutoriada la respectiva resolución.

3 .- Registrar deudas previsionales o de salud por más de 12 meses por sus trabajadores dependientes, lo que se acreditará mediante certificado de la autoridad competente.

4 .- La presentación al Registro Nacional de Proveedores de uno o más documentos falsos, declarado así por sentencia judicial ejecutoriada.

5 .- Haber sido declarado en quiebra por resolución judicial ejecutoriada.

6 .- Haber sido eliminado o encontrarse suspendido del Registro Nacional de Proveedores por resolución fundada de la Dirección de Compras.

7 .- Haber sido condenado por prácticas antisindicales o infracción a los derechos fundamentales del trabajador.

8 .- Registrar condenas asociadas a responsabilidad penal jurídica (incumplimiento artículo 10, Ley 20.393).

Documentos persona natural

- Fotocopia Legalizada de Cédula de Identidad

- Declaración jurada acreditando que no se encuentra afecto al art. 4 inciso 6 de la ley 19.886, en el cual se establece que "ningún órgano de la administración del Estado podrá suscribir contratos administrativos de provisión de bienes y servicios con los funcionarios directivos del mismo órgano o empresa, ni con personas unidas a ellos por los vínculos de parentesco."

Persona jurídica

Encontrarse hábil en Chile Proveedores, registro que verificará NO haber incurrido en las siguientes causales de inhabilidad:

1 .- Haber sido condenado por cualquiera de los delitos de cohecho contemplados en el título V del Libro Segundo del Código Penal.

2 .- Registrar una o más deudas tributarias por un monto total superior a 500 UTM por más de un año, o superior a 200 UTM e inferior a 500 UTM por un período superior a 2 años, sin que exista un convenio de pago vigente. En caso de encontrarse pendiente juicio sobre la efectividad de la deuda, esta inhabilidad regirá una vez que se encuentre firme o ejecutoriada la respectiva resolución.

3 .- Registrar deudas previsionales o de salud por más de 12 meses por sus trabajadores dependientes, lo que se acreditará mediante certificado de la autoridad competente.

4 .- La presentación al Registro Nacional de Proveedores de uno o más documentos falsos, declarado así por sentencia judicial ejecutoriada.

5 .- Haber sido declarado en quiebra por resolución judicial ejecutoriada.

6 .- Haber sido eliminado o encontrarse suspendido del Registro Nacional de Proveedores por resolución fundada de la Dirección de Compras.

7 .- Haber sido condenado por prácticas antisindicales o infracción a los derechos fundamentales del trabajador.

8 .- Registrar condenas asociadas a responsabilidad penal jurídica (incumplimiento artículo 10, Ley 20.393).

Documentos persona jurídica

- Fotocopia Legalizada del Rut de la Empresa

- Declaración jurada acreditando que no se encuentra afecto al art. 4 inciso 6 de la ley 19.886, en el cual se establece que "ningún órgano de la administración del Estado podrá suscribir contratos administrativos de provisión de bienes y servicios con los funcionarios directivos del mismo órgano o empresa, ni con personas unidas a ellos por los vínculos de parentesco."

6. Criterios de evaluación

Ítem	Observaciones	Ponderación
1 COBERTURA Y PRESENCIA REGIONAL	VER BASES ADJUNTAS	10%
2 Plazo de Entrega	VER BASES ADJUNTAS	30%
3 Precio	X= Precio mínimo ofertado * 100 /Precio	60%

7. Montos y duración del contrato

Estimación en base a:	Presupuesto Disponible
Fuente de financiamiento:	No hay información
Contrato con Renovación:	NO
Observaciones	Sin observaciones
Plazos de pago:	a 30 días
Opciones de pago:	Cheque
Nombre de responsable de pago:	SERGIO CASTILLO
e-mail de responsable de pago:	scastillo@chiguayante.d
Nombre de responsable de contrato:	CARMEN GLORIA RIVERA
e-mail de responsable de contrato:	cgrivera@chiguayante.d
Teléfono de responsable del contrato:	56-41-2209607-
Prohibición de subcontratación:	Se permite subcontratación

8. Garantías requeridas

No hay información de Garantías

9. Requerimientos técnicos y otras cláusulas

Resolución de Empates

EN CASO DE EMPATE SE ADJUDICAR A LA OFERTA MAS CONVENIENTE A LOS INTERESES MUNICIPALES DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN LAS BASES

[Subir](#)